



## **PARTIDO TERCERA POSICIÓN P3P**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "PARTIDO TERCERA POSICIÓN S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA", Expte. N° C.N.E 5661/2014 por el termino de un (1) día hace saber la Resolución y la nómina de autoridades del Partido "PARTIDO TERCERA POSICIÓN"- Distrito Corrientes. Resolución N° 51/2019.- Corrientes, 15 de mayo de 2019.- VISTO: En este Expte. N° CNE 5661/2014, caratulado: "PARTIDO TERCERA POSICION P3P S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 231/241, y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la Junta Electoral del partido (Acta N° 09 fecha 24-04-19), resuelve proclamar a los integrantes de la única lista que se presentara para las elecciones convocadas.- Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido "TERCERA POSICION P3P" fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes y por constituidas las nuevas autoridades electas, apoderados designados y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del partido "TERCERA POSICION P3P", tener por constituidas las nuevas autoridades del Consejo Provincial del mismo, conforme la nómina de fs. 243 que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.- PARTIDO TERCERA POSICION P3P -DISTRITO CORRIENTES- Domicilio Legal: Catamarca 1562.- Fecha reconocimiento de personería: 22-12-16 Apoderado: Pablo Ariel Montenegro DNI N° 29.779.788 Daniel Omar Pires DNI N° 18.253.552 CONSEJO DEL PARTIDO Presidente: Valenzuela Maria del Valle DNI N° 22.937.525.- Vicepresidente: Acebedo Rubén DNI N° 11.330.517.- Secretario General: Montenegro Pablo Ariel DNI N° 29.779.788.- Tesorero: Vega Villagra Maria Lorena DNI N° 25.234.363.- Pro-Tesorero: Pérez Lugo Pucheta Osvaldo DNI N° 22.175.645.- VOCALES: Titulares: 1. Franco German Isaac DNI N° 22.018.356.- 2. Jara Claudia Analia DNI N° 21.928.955.- 3. Villan Salvador Oscar DNI N° 10.844.128.- Suplentes: 1. Niz Yolanda DNI N° 24.676.937.- Mandato: Desde: 24-04-19 hasta 24-04-21.- Corrientes, 15 de mayo de 2019.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 17/05/2019 N° 33442/19 v. 17/05/2019

**Fecha de publicación:** 17/05/2019